Paraguarí, 21 de setiembre de 2021.

Señores
VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 652 de fecha 21 de setiembre de 2021 ha realizado la adjudicación a la Licitación Pública Nacional destinada a la Construcción de aulas en Instituciones Educativas para el Ejercicio Fiscal 2021.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma en todos los Lotes por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARÍ

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

Vicente Britez
Construcciones
RUC. 1612230-5